

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª de Espona y Cardiel.—28.050.

INDUSTRIAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ, CALDERERÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución Número 116/06 seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de Deborah Barroso Remón, contra Industrias Sánchez Sánchez Calderería Industrial, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Industrias Sánchez Sánchez, Calderería Industrial, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.838,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social veinticinco de Madrid.—27.698.

INGEMARGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 19 de Junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Carretera al Campamento Militar de Parga, Guitiriz (Lugo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 20 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y reelección de consejero.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

Guitiriz (Lugo), 27 de abril de 2007.—El Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—31.638.

INGEMARTO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 20 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en carretera San Martín de Montalbán, s/n, La Puebla de Montalbán (Toledo), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y reelección de Consejero.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006. Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

La Puebla de Montalbán (Toledo), 27 de abril de 2007.—Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.—31.646.

INGENIERÍA Y MONTAJES RÍAS BAJAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Galicia Palace, sito en Pontevedra, avenida de Vigo, 3, a las doce horas del día 22 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración referida al ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación de los cargos de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme preceptúa el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pontevedra, 7 de mayo de 2007.—Cándido Farto Acuña, Presidente del Consejo de Administración.—31.854.

INICIATIVAS TORREMAR, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Acuerdo disolución liquidación

Se hace público que la Junta Universal y Extraordinaria de socios de «Iniciativas Torremar, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de abril de 2007, en el domicilio social, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.250,18
Total activo	5.250,18
Pasivo:	
Capital social.....	10.000,00
Resultados ejercicios anteriores.....	-3.256,74
Pérdidas y ganancias	-1.493,08
Total pasivo	5.250,18

Almería, 18 de abril de 2007.—Los Liquidadores Mancomunados don Pedro Caparrós García y don José Francisco Muñoz Amat.—27.699.

INMOBILIARIA ANOIA XXI, S. L.

(Sociedad cedente)

JOSÉ PIQUE SEGURA

JOANA OLIVA MONCUNILL

(Cesionario)

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

Se hace constar que el 11 de mayo de 2007 los accionistas de Inmobiliaria Anoia XXI, Sociedad Limitada, aprobaron la disolución de la sociedad y su liquidación mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a sus socios, acogidos al régimen fiscal especial de disolución y liquidación de la sociedad, según la disposición transitoria vigésima cuarta del TRLIS.

Asimismo, el 11 de mayo de 2007, los socios tomaron conocimiento de dicha disolución y aceptaron la mencionada cesión de activos y pasivos, en proporción a su cuota de participación en el capital social de la compañía.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios, conforme a los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio publicado.

Igualada, 12 de mayo de 2007.—El Administrador, José M. Companys.—31.401.

INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 22 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 23 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda, en el hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, avenida Diego Martínez Barrio, número 8, con arreglo al siguiente